

Crecen prerrogativas

Estancan el gasto del <u>IECM</u>

Señalan consejeros que el presupuesto queda corto ante aumento de precios

ALEJANDRO LEÓN

El presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se ha estancado, pero las prerrogativas que debe entregar a los partidos políticos en cada elección han incrementado.

En 2018, cuando hubo elección de Jefatura de Gobierno, el <u>IECM</u> tuvo un presupuesto de 2 mil 20 millones de pesos, mientras que para este 2024, en el que se elegirá el mismo cargo, es de 2 mil 100 millones.

También en 2018, el Instituto entregó 630 millones de pesos de prerrogativas, y para este año proporcionará 833 millones. Es decir, dará más dinero a los partidos con un presupuesto parecido al que tuvo hace seis años.

En la elección intermedia de 2015 destinó 490 millones de financiamiento público, mientras que en la de 2021 dio 593 millones.

Consejeros del IECM destacaron que cuentan con recursos insuficientes, razón por la que solicitaron al Gobierno de la CDMX una ampliación presupuestal, ya que incrementaron los costos del material electoral que adqui-

rirán para la próxima elección.

Gustavo López Montiel, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, remarcó la necesidad de reducir el financiamiento público que reciben los partidos, los cuales llegan a realizar trampas para justificar el gasto de dicha partida.

Planteó que los gobiernos reducen el presupuesto de los órganos autónomos para ejercer presión sobre ellos y buscar controlarlos.

"(Los gobiernos) sí buscan controlarles (a los institutos electorales) y les controlan a través del dinero o por lo menos les alinean a través del dinero", comentó López Montiel.

NUEVAS TAREAS

En tanto, el costo de las boletas <u>electorales</u> incrementó a la par de las nuevas tareas rumbo al 2024.

Para la elección intermedia de 2021, una boleta electoral costó aproximadamente 1 peso con 15 centavos, pero ahora su valor es de 1 peso 97 centavos.

La consejera Erika Estrada recordó que dentro de las nuevas tareas del <u>IECM</u> está garantizar el voto de las personas en estado de postración y las que están en prisión preventiva.

Por ello, consideró que autoridades y diputados no hicieron una valoración adecuada en cuanto a la conformación del presupuesto del Instituto Electoral.

"Ahora contamos con otras atribuciones que no teníamos en 2018, lo que tiene que ver con violencia política en razón de género que eran procedimientos que antes no se conocían.

"Creo que si nuestro Congreso hubiera hecho un ejercicio, digamos, más justo respecto a todos estos factores, hubiera llegado a una cantidad mayor", declaró Estrada a REFORMA.



REFORMA



